



Acta

No.

41

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (09:36) NUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DE (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, LAS CIUDADANAS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA Y L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, ASÍ COMO TAMBIÉN DE FORMA VIRTUAL LOS CC. LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ, LIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y SI PROCEDE LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD TEPECHITLENSE.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ELIZABETH ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TAL MOTIVO EXISTE QUORUM LEGAL.

**III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

**IV.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.**

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

**V.- TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA,** INFORMA AL CABILDO QUE POR MEDIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO SE PRETENDE LLEVAR A CABO ALGUNOS PROYECTOS, PERO PARA TAL FIN SE REQUIERE EL ACTA DE CABILDO DONDE SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL MISMO, ASÍ QUE HABIENDO REALIZADO UNA REVISIÓN EN LOS LIBROS DE ACTAS DE CABILDO NOS DIMOS CUENTA QUE EL INSTITUTO NO TIENE CERTEZA JURÍDICA, DEBIDO A QUE ESTA DEPENDENCIA NO ESTÁ DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE REALIZAR LA LEY ORGÁNICA, POR TAL RAZÓN EL CABILDO DEBE DE APROBAR LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD TEPECHITLÁN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LOS ANTECEDENTES, MOTIVOS, OBJETIVOS Y DEMÁS, SOBRE EL PUNTO A TRATAR.

**ANTECEDENTES.** – Que en el mes de mayo del año 2014 en el Estado de Zacatecas se Formulada la Ley de la Juventud para el mismo, con vigencia

*h-15 Carter*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*